

**FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA**

Medellín, 16 de julio de 2024

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Medellín

El suscrito, EDUINGEOVANNY LAVERDE RUIZ, actuando en nombre propio y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para la VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO Y MULTITOMA RACKEABLE de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 9 de 2024, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLEDE CAMPOAMOR me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de 3.000.000 incluido IVA sobre utilidad.

Que la presente propuesta consta de 2 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta

son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ

Nit ó C.C. No 71.780.761 de Medellin

Dirección CALLE 79 SUR # 46-20 SABANETA

Teléfonos: 3007908862

Ciudad MEDELLIN



FIRMA



Advance Technology

Medellín 16 de julio de 2024

Señores:

Institución Educativa La Salle de Campoamor

Nit:

La Ciudad

Señores Institución Educativa La Salle de Campoamor por medio de la presente Yo Eduin Geovanny Laverde Ruiz, identificado con cedula de ciudadanía: 71780761 de Medellín; se presenta la propuesta económica para la venta de los siguientes elementos:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO CLIENTE	VALOR TOTAL CLIENTE
1	EQUIPO POWER GROUP CORE I5-11400 8GB 3200 MHZ/SSD M.2 PCI 256GB/MONITOR 22"/TECLADO Y MOUSE	\$2.800.000	\$2.800.000
1	MULTITOMA RAQUEBLE	\$200.000	\$200.000
TOTAL			\$3.000.000

Cordialmente,

Eduin Geovanny L.

EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ
CC. 71780761 DE MEDELLIN
RUT: 71780761-0
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA: 10163174041
TELEFONOS: 3007908862 – 2986238
DIRECCION: CALLE 79 SUR # 49 -20 Apto 101
MEDELLIN COLOMBIA

+57 300 7908862



www.advancetecnology.com
info@advancetecnology.com



Sabaneta - Antioquia
Colombia



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 71780761		LAVEDE RUIZ EDUIN GEOVANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 79 sur numero 46-20	SABANETA-ANTIOQUIA	2986238	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor					
2024-05	686881504	9467803957	2024/06/18	2024/06/06	BANCOLOMBIA					\$1,036,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,349,307	\$535,900		\$3,349,307	\$418,700	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,349,307	\$535,900		\$3,349,307	\$418,700	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0	
Ciudad: SABANETA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$3,349,307	\$535,900	EP5002	30	\$418,700	\$0	14-11	30	\$81,600	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0	
1	CC 71780761	LAVEDE EDUIN	230201	30	\$3,349,307	\$535,900		\$418,700	\$0	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0	
Total Afiliados(1)					\$3,349,307	\$535,900		\$418,700	\$0	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0		\$3,349,307	\$81,600	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 71780761	LAVERDE RUIZ EDUIN GEOVANNY	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE
Dirección		Ciudad-Departamento	Teléfono
calle 79 sur numero46-20		SABANETA-ANTIOQUIA	298.6238
Exonerado SENAE		ICBF	
No		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2024-05	686881504	Planilla	2024/06/18
Pensión	Pago	Planilla	Limite
2024-05	686881504	9467803957	2024/06/18
Pagado		Banco	Valor
2024/06/06		BANCOLOMBIA	\$1.036,200

RESUMEN DE PAGO				SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$535,900	\$0	\$535,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$535,900	\$0	\$535,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$81,600	\$0	\$81,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$81,600	\$0	\$81,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$418,700	\$0	\$418,700
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$418,700	\$0	\$418,700
TOTAL				1	\$1,036,200	\$0	\$1,036,200


 FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1977**
MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
05-DIC-1995 MEDELLIN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
 INDICE DERECHO



A-0100100-00023182-M-0071780761-20080714 0001019740A 1 2710013775
 INSTITUCION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.780.761** **REPUBLICA DE COLOMBIA**
LAVERDE RUIZ
 APELLIDOS
EDUIN GEOVANNY
 NOMBRES
Eduin Geovanny Laverde Ruiz
 FIRMA **REPUBLICA DE COLOMBIA**



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/07/2024 - 11:55:59
Recibo No. S001531664, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUkk5dZU2f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ
Identificación : CC. - 71780761
Nit : 71780761-0
Domicilio: Sabaneta, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 212507
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2018
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 09 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 79 SUR NO 46 20
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico : eduin.laverde@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5148909
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3007908962

Dirección para notificación judicial : CL 79 SUR NO 46 20
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico de notificación : eduin.laverde@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : No reportó.
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8299
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: G4741 F4321

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/07/2024 - 11:55:59
Recibo No. S001531664, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUkk5dZU2f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta equipos de computo, partes suministros, dispositivos de telecomunicacion, venta, instalación y configuracio, instalación de redes de datos y voz. Cableado estructurado

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$2.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$2.000.000,00
Pasivo corriente: \$2.000.000,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$2.000.000,00
Patrimonio neto: \$0,00
Pasivo más patrimonio: \$2.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$2.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/07/2024 - 11:55:59
Recibo No. S001531664, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUkk5dZU2f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AVANCE TECHNOLOGY SUPPORT
Matrícula No.: 243053
Fecha de Matrícula: 05 de agosto de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 79 SUR NO 46 20
Municipio: Sabaneta, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : N8299.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/07/2024 - 11:55:59
Recibo No. S001531664, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUkk5dZU2f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Walter Ortiz Montoya", written over a light gray background.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de julio de 2024, a las 15:09:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71780761
Código de Verificación	71780761240710150948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 71780761 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2024 03:38 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO(A) EN PROCESOS DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Yo, _____ Eduin Geovanny Laverde Ruiz _____, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Número __71780761 de Medellin__ por medio del presente escrito manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que NO tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, como también expreso que a la fecha NO estoy incurso (a) en procesos por alimentos.

Además manifiesto que en el evento de que surja una condena de esta naturaleza en mi contra, cumpliré con mis obligaciones de familia, para lo cual saldré al saneamiento de dicha sentencia, como lo estipula el Artículo 6º de la Ley 311 del 12 de agosto de 1996.

El presente testimonio espontáneo y voluntario se realiza de acuerdo con lo fijado en el artículo 7º del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.5.1.8 del decreto.

Eduin Geovanny L.

Firma y No. C.C: 71780761

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250334999



PIB
15:16:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71780761:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2024

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

1. Yo, Eduin Geovanny Laverde Ruiz, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 71780761 de Medellín, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia certifico que:

2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito:

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2022:

1400UVTS X \$38.004 = \$53.205.600 SI NO

3. Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: %

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:

Intereses de Vivienda ó Leasing habitacional Medicina prepagada o Póliza de salud Cuentas AFC

Expedido por: _____

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes: SI NO

NOTA: LA SIGUIENTE PREGUNTA SÓLO DEBE SER DILIGENCIADA POR CIUDADANOS EXTRANJEROS

6. Soy extranjero residente en Colombia SI NO

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos correspondientes a ley establecida.

En constancia de lo anterior firmo en Medellín, a los días 09 días del mes de Julio de 2024

Eduin Geovanny L.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CERTIFICADO

Favor tener en cuenta la siguiente información para el correcto diligenciamiento del formato y que este sea acorde con la realidad fiscal del contratista:

1. Este numeral hace referencia a la aplicación del artículo 383 de Estatuto Tributario para efectos de que la liquidación de la retención se haga mediante una tabla preestablecida para tal fin, y no por unos porcentajes determinados también por la norma.

Esto solo aplica para aquellos contratistas cuyo objeto de la orden de servicio o contrato sea la prestación de servicios personales. Se considera servicio personal toda actividad, labor o trabajo prestado directamente por una persona natural, que se concreta en, una obligación de hacer, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, y que genera una contraprestación en dinero, en especie, independientemente de su denominación o forma de remuneración.

Nota: Es importante tener en cuenta que este tratamiento no aplica para aquellos, cuyo objeto contractual sea la consultoría e interventoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones. Puesto que a estos se les aplica lo dispuesto en el Artículo 3°. Del Decreto 1115 de 2006, donde la tarifa de retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta es del seis por ciento (6%) del valor total del pago o abono en cuenta.

2. *Informar en este numeral si está usted obligado a declarar renta o no, esto con el fin de determinar que porcentaje de retención se aplica según el caso (2.5%, 3.5% ó 4% ó 6% y 10% ó 11%. Se hace referencia principalmente a las personas que tienen actividades comerciales y de venta de servicios.*

3. *Este numeral es opcional, es decir puede o no ser llenado, principalmente es para aquellos contribuyentes, que desean hacer un ahorro tributario y quieren que se les aplique un porcentaje mayor al establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario.*

4. En el caso de trabajadores que tengan derecho a la deducción por intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda, o leasing habitacional y cuentas de ahorro AFC.

Los pagos por salud deberán cumplir las condiciones de control que señale el Gobierno Nacional:

a. Los pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes.

b. Los pagos efectuados por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la misma limitación del literal anterior.

5. Un dependiente es un familiar del hogar del empleado que es elegible para recibir cobertura, como un cónyuge, un hijo o una pareja. Se debe aclarar que la aplicación de la deducción por este concepto esta explícitamente regulada por la norma, y se hace necesario anexar documento soporte que certifique la calidad del dependiente, según sea el caso.

6. Se utiliza con el fin de dar claridad al manejo fiscal del extranjero, puesto que, si no es residente, se le aplica la tarifa establecida en el Estatuto Tributario, Si es un extranjero residente en Colombia, se le da el mismo tratamiento que a los nacionales colombianos.

NOTA: FAVOR TENER EN CUENTA ESTE DOCUMENTO SE DEBE DILIGENCIAR CADA QUE TENGA UNA NUEVA CONTRATACIÓN.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en ____Medellin____ a los 09 días del mes Julio del 2024

Eduin Geovanny Laverde Ruiz

Firma

NOMBRE __Eduin Geovanny Laverde Ruiz__

C.C. No __71780761__

Certificado Bancario

Martes, 09 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ identificado(a) con CC 71780761, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10163174041	2005/03/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:45:46 horas del 17/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71780761**, Apellidos y Nombres **LAVERDE RUIZ EDUIN GEOVANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E. LA SALLE DE CAMPOAMOR**, con NIT **811017505-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LAVERDE		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RUIZ		NOMBRES EDUIN GEOVANNY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 71780761			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 71780761		D.M. 48	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 13 MES 09 AÑO 1977			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 79 SUR # 446-20 APTO 101		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA		
DEPTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SABANETA		
MUNICIPIO MEDELLIN			TELÉFONO 3007908862		EMAIL eduin.laverdegmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico			
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO						
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	12	AÑO	1995
<input checked="" type="checkbox"/>														

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ING EN SISTEMAS E INFORMATICA	09	2	0	0	9	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>				
EMPRESA O ENTIDAD Institucion Universitaria ITM		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellin		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 4405277	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Coordinador Mesa de Ayuda	DEPENDENCIA Secretaria de Educacion		DIRECCIÓN	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD EMTELCO		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellin		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3897000	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO Coordinador Mesa de Ayuda	DEPENDENCIA Secretaria de Educacion		DIRECCIÓN	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD ADA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellin		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 4035241	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2003	
CARGO O CONTRATO Coordinador Mesa de Ayuda	DEPENDENCIA Secretaria de Educacion		DIRECCIÓN	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	
TRabajADOR INDEPENDIENTE	5	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellin 10 de Julio de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

71780761

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA	07	2A LINEA	17	3A LINEA	27
31 - DIC.		31 - DIC.		31 - DIC.	

APELLIDOS Y NOMBRES
LAVERDE EDWIN
GEOVANNY
 BACHILLER
 PROFESION

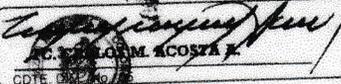


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano a lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.


C. S. M. ACOSTA
 CDTE. DIME 46/96

71780761
13 FEB 96
 FECHA EXP.

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES
PERSONA NATURAL**

Yo, EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.780.761 de Medellín Antioquia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Dada en Medellín a los 16 días del mes de julio del 2024.

Cordialmente,



EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ
C.C: 71.780.761 de Medellín Antioquia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:20:52 PM horas del 10/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71780761**

Apellidos y Nombres: **LAVERDE RUIZ EDUIN GEOVANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2024 04:22:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71780761** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97869842** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

